

05/05/2020

Amedna: correo especial. Documentos con preguntas y respuestas sobre desescalada y Decreto ley Foral 4/20



Saludos de nuevo

En nuestro correo especial de hoy incluimos

A.-Los documentos de preguntas y respuestas en relación con la desescalada del confinamiento de Gobierno de Navarra y el Nacional.

[B.-Decreto ley Foral 4/2020 sobre medidas urgentes entre las que se establecen algunas medidas extraordinarias en el ámbito tributario.](#)

A.-DOCUMENTOS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE DESESCALADA DEL CONFINAMIENTO

En el documento del Gobierno de Navarra sobre PREGUNTAS FRECUENTES NO SANITARIAS SOBRE EL PLAN PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD se incluyen:

- 1.-Líneas generales del Plan para la Transición hacia la Nueva Normalidad
2. Desescalada: fases, velocidades e indicadores
3. Calendario
4. Ámbitos de actividad autorizada en las diferentes fases.

Os pasamos los enlaces a este documento y al documento del Gobierno nacional

[Enlace a documento de Gobierno nacional](#)

[Enlace a documento de Gobierno foral](#)

[B.-DECRETO LEY FORAL 4/2020 MEDIDAS URGENTES.](#)

El Boletín Oficial de Navarra (BON) publica hoy el Decreto-Ley Foral 4/2020, que recoge medidas urgentes para paliar los efectos económicos del Covid-19. Entre otras, se establecen algunas medidas extraordinarias en el ámbito tributario.

[Enlace al Boletín Oficial de Navarra](#)

Un muy cordial saludo



Yanguas y Miranda, 1 - 2º, of. 5

31002.- Pamplona

Tfno: 948 199 529

www.amedna.com

AVISO IMPORTANTE

La información contenida tanto en este email, como en los documentos adjuntos, es información confidencial y privada para uso exclusivo de la persona o personas a las que va dirigido. No está permitido el acceso a este mensaje a cualquier otra persona distinta a los indicados. Si no es uno de los destinatarios o ha recibido este mensaje por error, cualquier duplicación, reproducción, distribución, así como cualquier uso de la información contenida o cualquiera otra acción tomada en relación con el mismo, está prohibida y puede ser ilegal.

...